

22/08/2026 02:47:42
p.m.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Al contestar cite este No.: 20260005145270

Tipo Comunicación: COMUNICACIÓN OFICIAL ENVIADA

Tipo Documento: RESPUESTA

Remite a: CONDOMINIO ALCALA P.H

Anexos: SIN



051 – DDI- 0416 - 2026 (20269999934995)

Chía, 21 de septiembre de 2026

Señora:

MARISOL CERQUERA

Administradora – Representante Legal

Condominio ALCALA PH

Vereda Bojacá Calle La Floresta Lote San Luis

Chía, Cundinamarca

Señora:

EILEN SANTANDER

Administradora – Representante Legal

Condominio Residencial OHANA

Vereda Bojacá Calle La Floresta Lote San Luis

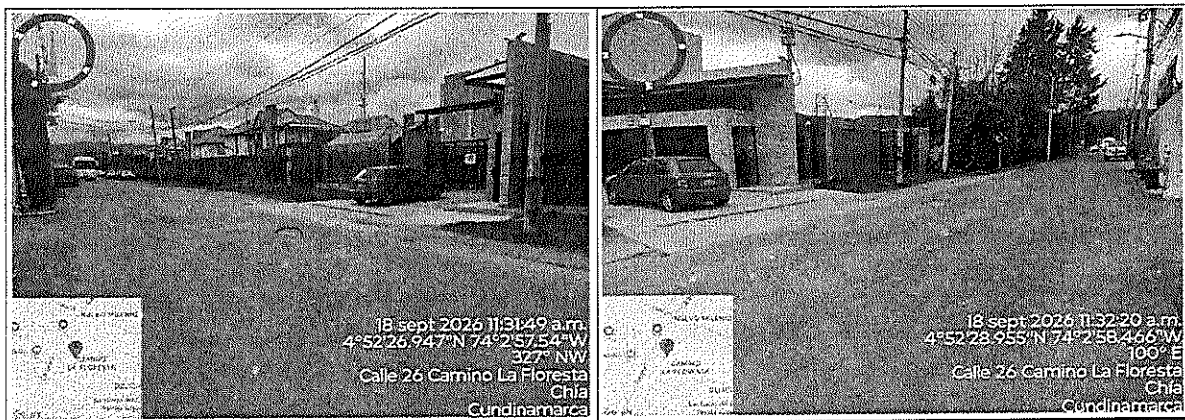
aleydaarestrepo51@hotmail.com

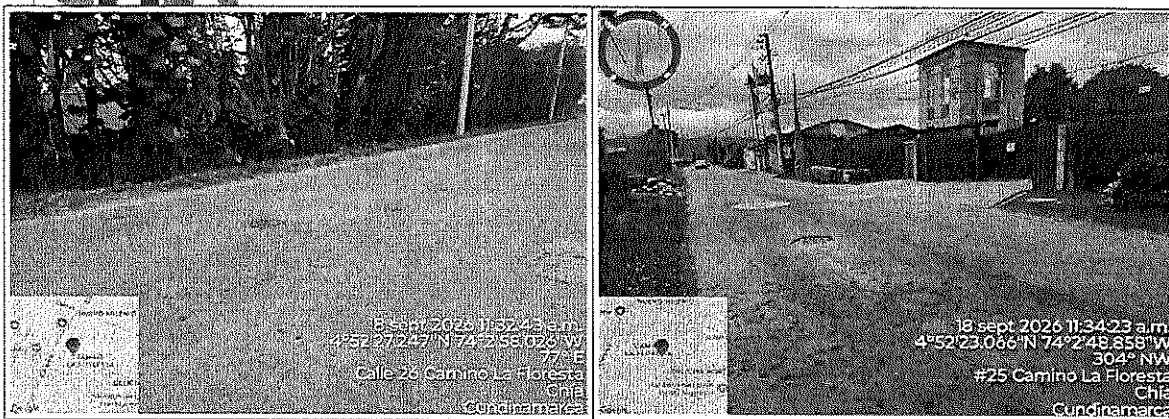
ASUNTO: Respuesta solicitud de mantenimiento vía denominada Camino La Floresta, Vereda Bojacá.

Cordial saludo

Por medio del presente escrito, nos permitimos dar respuesta a su solicitud, atendiendo todas cada una de las pretensiones planteadas en su escrito, de la siguiente manera:

El pasado 18 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo una visita técnica de inspección ocular al tramo objeto de su solicitud. Como resultado de dicha visita, se identificó la necesidad de realizar una intervención para el mantenimiento de la vía, toda vez que presenta un deterioro puntual, tal como se evidencia en el siguiente registro fotográfico:





De acuerdo con lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta la programación de mantenimiento vial previamente establecida por la Secretaría de Obras Públicas, se informa que, conforme al cronograma previsto, durante el mes de octubre del presente año se tiene programada la intervención del tramo vial objeto de la presente solicitud.

La intervención estará orientada a atender las condiciones de deterioro identificadas durante la visita técnica de inspección ocular, mediante la ejecución de las actividades de mantenimiento que resulten necesarias, con el propósito de mejorar las condiciones de transitabilidad y contribuir a la conservación y adecuado funcionamiento de la infraestructura vial.

Lo anterior, en el marco de las acciones de mantenimiento y conservación vial adelantadas por la Administración Municipal, encaminadas a garantizar, dentro de las posibilidades técnicas y presupuestales, condiciones adecuadas de movilidad y seguridad para los usuarios de la vía.

Cordialmente,

ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO
Secretario de Obras Públicas

ARQ. MILTON SUAREZ AREVALO
Director de Infraestructura

Digitó: Ing. Nilton Mauricio Castro Medina – Profesional Universitario
Revisó: Top. Orlando Torres Muñetón – Profesional Universitario

GESTION DOCUMENTAL

Original: Destinatario

1° Copia: Dependencia productora.

2º. Copia: Consecutivo correspondencia.